



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL- UAECD

En uso de sus facultades legales, reglamentarias y estatutarias, en especial las conferidas en los numerales 15 y 23 del artículo 16 del Acuerdo 004 de 2021 del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y

CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 3 del Decreto 492 de 2019 “(...) *No se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe de la respectiva entidad u organismo contratante (...)*”, y teniendo en cuenta la justificación técnica para adelantar el proceso de contratación de siete (7) objetos iguales “*Prestación de servicios profesionales en actividades para realizar la depuración requerida en las variables del componente físico y jurídico, en el marco del proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria.*”, en el Plan Anual de Adquisiciones y conforme el perfil requerido en el Estudio Previo.

AUTORIZA

La suscripción de siete (7) contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto corresponde a “*Prestación de servicios profesionales en actividades para realizar la depuración requerida en las variables del componente físico y jurídico, en el marco del proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria.*”, los cuales se identifican con la siguientes líneas del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad para la vigencia 2025:

I - SCDPI-160-00119-25 - Prestación de servicios profesionales en actividades para realizar la depuración requerida en las variables del componente físico y jurídico, en el marco del proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria.
I - SCDPI-160-00120-25 - Prestación de servicios profesionales en actividades para realizar la depuración requerida en las variables del componente físico y jurídico, en el marco del proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria.
I - SCDPI-160-00121-25 - Prestación de servicios profesionales en actividades para realizar la depuración requerida en las variables del componente físico y jurídico, en el marco del proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria.
I - SCDPI-160-00122-25 - Prestación de servicios profesionales en actividades para realizar la depuración requerida en las variables del componente físico y jurídico, en el marco del proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria.
I - SCDPI-160-00123-25 - Prestación de servicios profesionales en actividades para realizar la depuración requerida en las variables del componente físico y jurídico, en el marco del proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria.
I - SCDPI-160-00124-25 - Prestación de servicios profesionales en actividades para realizar la depuración requerida en las variables del componente físico y jurídico, en el marco del proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



GDO-01-FR-01

v.3




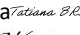

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

I - SCDPI-160-00125-25 - Prestación de servicios profesionales en actividades para realizar la depuración requerida en las variables del componente físico y jurídico, en el marco del proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria.

Se expide en Bogotá, D.C. a los nueve (09) días del mes de enero de 2025.

OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES

 **Directora**

Aprobó: Jairo Andrés Revelo Molina – Gerente de Gestión Corporativa 
Revisó: Tatiana Buevas Ramos – Contratista de la Gerencia de Gestión Corporativa 
Proyectó: Laura Stephania Urrego Melo – Contratista de la Subgerencia de Contratación 

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



GDO-01-FR-01
v.3

